


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PROMOVER LA INTERNACIONALIZACION DEL VALLE DEL CAUCA	Código: PR-M2-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 5

1. OBJETIVO:

Fortalecer y contribuir al desarrollo sostenible del departamento del Valle del Cauca a través de una estrategia de internacionalización

2. RESPONSABLE:

Subsecretario de Internacionalización

3. ALCANCE:

Inicia con la identificación de las áreas y sectores a fortalecer y finaliza con el seguimiento y evaluación.


4. DEFINICIONES:

Cooperación internacional: Se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vía de desarrollo.

Internacionalización: Son estrategias conscientes y propositivas que adoptan las ciudades y las regiones en función de objetivos e intereses específicos, con el fin de interactuar efectivamente con distintos actores internacionales y posicionarse en el mundo en términos económicos, políticos y sociales; a la vez, que les permite traer las visiones y experiencias de las urbes para contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo en un marco de globalización.

Hermanamiento: La facilidad de expandir las actividades comerciales nacionales a nivel internacional


5. CONTENIDO:

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	PROCEDIMIENTO PROMOVER LA INTERNACIONALIZACION DEL VALLE DEL CAUCA	Código: PR-M2-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 5

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificar la oferta de cooperación, oportunidades comerciales y beneficios para la inversión extranjera.	Subsecretario	Bases de Datos Encuesta
2	Orientar y coordinar los procesos de gestión de recursos para la cooperación internacional, dirigidos a fortalecer y mejorar la eficacia institucional.	Subsecretaria	Registro de asistencia
3	Coordinar las visitas y atención a dignatarios, empresarios, representantes de organismos multilaterales, embajadas, consulados e instituciones extranjeras que tengan relación con el Valle del Cauca.	Subsecretaria	Registro asistencia, fotos
4	Promocionar y socializar la información identificada a los actores interesados de la internacionalización.	Subsecretario	Informe
5	Realizar mesas de trabajo para definir el plan de trabajo.	Subsecretario	Plan de trabajo
6	Realizar convenios, alianzas, ruedas de negocios, foros y agendas de reuniones.	Subsecretaria	Contrato Convenio Alianza
7	Firmar los compromisos y obligaciones a adquirir en los contratos, convenios o alianzas	Secretario	Contrato Convenio Alianza
8	Adelantar seguimiento y evaluación	Subsecretario	Actas Correos electrónicos Informes

6. SOPORTE NORMATIVO Y DE REFERENCIA:

- Decreto 4152 del 03/11/2011 Presidencia de la República (APC Colombia)
- Ordenanza No.022 "Creación del Comité de Cooperación internacional del Valle del Cauca"
- Ordenanza 364 Comité Departamental de Cooperación Internacional
- Ley 7 de 1991 Normas Generales de Comercio Exterior (Procolombia)
- Ordenanza 415 de Junio 2016 Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019
- Ley 23 de 1998 – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Conpes, ley 19 de 1905
- Ley 9 de 1991
- Decreto 2080 del 2000
- Decreto 1844 del 2003
- Decreto 4210 de 2004
- Decreto 4337 del 2004
- Decisión 291 y 292 de la CAN
- Ley 963 del 2005

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	PROCEDIMIENTO PROMOVER LA INTERNACIONALIZACION DEL VALLE DEL CAUCA	Código: PR-M2-P2-01
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 3 de 5

7. REGISTROS:

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
	Base de datos	Subsecretaria	Archivo de la Subsecretaría de internacionalización	Carpetas	Archivadores-carpetas, backup	2 años	Archivo central
	Encuestas	Subsecretaria	Archivo de la Subsecretaría de internacionalización	Carpetas	Archivadores-carpetas	2 años	Archivo central
	Informe	Subsecretaria	Archivo de la Subsecretaría de internacionalización	Carpetas	Archivadores-carpetas	5 años	Archivo central
	Plan de trabajo	Subsecretaria	Archivo de la Subsecretaría de internacionalización	Carpetas	Archivadores-carpetas	2 años	Archivo central
	Contrato Convenio Alianza	Subsecretaria	Archivo de la Subsecretaría de internacionalización	Carpetas	Archivadores-carpetas	20 años	Archivo central
	Registro de asistencia	Subsecretaria	Archivo de la Subsecretaría de internacionalización	Carpetas	Archivadores-carpetas	2 años	Archivo central
	Actas	Subsecretaria	Archivo de la Subsecretaría de internacionalización	Carpetas	Archivadores-carpetas	14 años	Archivo central

8. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción del Cambio	Fecha
01	Creación de acuerdo al decreto 1138 de 2016	12/29/2016
01	Ajustes de acuerdo a la NTC ISO 9001:2015 – MIPG proceso de certificación en Calidad	01/08/2018

9. ANEXOS:

- FO- M8-P1-38 Lista de asistencia.
- FO-M9-P3-01 Actas de reuniones.
- FO-M2-P2 -02 Cursos y convocatorias de cooperación Internacional

10. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:



**PROCEDIMIENTO PROMOVER
LA INTERNACIONALIZACION
DEL VALLE DEL CAUCA**

Elaboró		Revisó		Aprobó
Elaborado por: Ana María Sterling Bastidas		Revisado por: Javier Andrés Giraldo Domínguez, Deninson Mendoza Ramos		Comité Coordinación SIG Acta No. 06
Cargo: Subsecretaria de Internacionalización		Cargo: Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad		
Firma:		Firmas: (JAGD) (DMR)		
Fecha: 01/08/2018		Fecha: 08/08/2018		



PROCEDIMIENTO PROMOVER LA INTERNACIONALIZACION DEL VALLE DEL CAUCA

ANEXO No 1:

FLUJOGRAMA INTERNACIONALIZACION



